



Acta de Cabildo Abierto

Nº 05-2018

En el Municipio de El Nispero Departamento de Santa Barbara el día domingo (16) dieciseis de Diciembre de dos mil dieciocho a las nueve de la mañana en el Centro Social José María Leiva Paz de esta cabecera Municipal se procedió a Celebrar Cabildo abierto lo presidió el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Pablo Antonio Leiva Hernández, con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Fanny Vanessa Aguilera Funes de los regidores por su orden Primero: Yony Eder Ponce Castellanos Segundo: Belinda Dubón Dubón, Tercero: Brenda Elidemia Hernández Funes, Cuarto: Margarita Cardona Bobadilla Sexto: José María Dubón Castellanos Con excusa el Regidor Quinto: Manuel de Jesús Alvarado Hernández, con la asistencia de los miembros que integran la Comisión Ciudadana de transparencia, representantes de las diferentes organizaciones que conforman las fuerzas vivas del municipio y ante la Secretaria Municipal que da fe habiéndose desarrollado la Sesión de Cabildo abierto mediante la agenda siguiente:

- 1 Oración a Dios
- 2 Entonación del Himno Nacional
- 3 Revisión de Quorum
- 4 Apertura de Cabildo Abierto
- 5 Participación Alcalde Municipal
- 6 Presentación Política Pública Municipal de Agua y Saneamiento
- 7 Aprobación de Política Pública Municipal de agua y saneamiento y su plan de



- implementación.
- 8 Participación Ciudadana
 - 9 Cierre de la Sesión.

Desarrollo

- 1 Oración a Dios
El Pastor Jesús Sánchez realizó oración a Dios
- 2 Entonación del Himno Nacional
El Profesor Lilio Otoniel Dubón entono las Sagradas Notas de Nuestro Himno Nacional
- 3 Revisión del Quórum
Se Comprobo Quorum contando con las fuerzas vivas del municipio y los regidores Yony Eder Polce Castellanos, Belinda Dubón Dubón, Brenda Elidenia Hernández Funez, Margarita Cardona Bobadilla, José María Dubón Castellanos
- 4 Apertura de Cabildo Abierto
El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Pablo Antonio Leiva Hernández dio por iniciado la sesión de Cabildo Abierto.
- 5 Participación Alcalde Municipal
El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Pablo Antonio Leiva Hernández dio a conocer a la Población Nisperense los antecedentes del proceso que se llevó a cabo para la elaboración de la Política Pública Agua y Saneamiento que surge a propuesta del Presidente de la Asociación de Juntas de agua Municipales en Cabildo abierto realizada el 27 de Mayo de 2018 en donde manifestaba se respete las áreas de bosque que tiene el municipio.- Propuesta ampliada en "Generación de Política Pública Municipal sobre tema, agua, suelo, bosque" considerando la problemática existente en el municipio en el mal uso y manejo del Recurso agua, bosque, suelo se determi-



no por la asamblea la elaboración de la política pública, de agua y saneamiento. - Esta política Municipal de Agua y Saneamiento si sido posible con la participación incluyente de la Sociedad Civil, COMAS, UDEL, Juntas de Agua, Técnicos Municipales y el acompañamiento Técnico de Gobernabilidad Local Honduras (GLH).

6 Presentación Política Pública Municipal de Agua y Saneamiento.

El Técnico en Regulación y Control Sergio Vargas presenta a la Población Mispereña la Política Pública Municipal de agua y saneamiento y los 5 ejes lineamientos del Plan de implementación detallándose de la siguiente manera: 1) Institucionalidad con capacidad de gestión, cumpliendo con su papel conforme las normas, transparentes, coordinando con y entre los prestadores, y brindando Servicios de Calidad. 2) Microcuencas protegidas, declaradas reforestadas, delimitadas, que al menos en su área núcleo sea de propiedad Comunitaria y que los productores trabajen apropiadamente en el área de amortiguamiento. 3) Recurso Hídricos no contaminados, que mantengan el Caudal del agua y sean aprovechados adecuadamente. 4) Los Usuarios del Servicio de agua y Saneamiento empoderados, participativos, responsables, comprometidos, propositivos y realizando Control Social sobre la gestión del Servicio. 5) La totalidad de la Población con acceso al Servicio y consumiendo agua de buena Calidad. 6) Emprendedores haciendo uso apropiado del agua para riego agrícola.



y otros usos para la producción de bienes o servicios turísticos.-teniendo como objetivo general establecer Normativamente los lineamientos, objetivos e iniciativas para mejorar la eficiencia, eficacia, cobertura y calidad del Servicio de agua y Saneamiento a la población del Municipio El Tirol, fortaleciendo la institucionalidad del sector, aprovechando racionalmente los recursos hídricos, incluyendo el manejo adecuado de las microcuencas y que los emprendedores hagan un apropiado uso del agua para la producción de bienes o servicios turísticos.

7 Aprobación de Política Pública Municipal de Agua y Saneamiento y su plan de Implementación.

La Población Presente en conjunto con su Corporación Municipal ACUERDA:

1) Aprobar la Política Pública Municipal de Agua y Saneamiento que tendrá una duración a partir de la fecha hasta el año 2030.- 2) Plan de Implementación que tendrá una vigencia a partir de la fecha hasta el año 2023, se estará modificando cada cinco años.

8 Participación Ciudadana

a. El Señor Manuel Rigoberto Romero Tynes presidente de la Asociación de Juntas de agua y saneamiento de este municipio agradece a los actores principales que brindaron el apoyo en la elaboración de la política pública de agua y saneamiento.- Motivando a los productores a tecnificar sus parcelas de tierra utilizando productos orgánicos.

b El Señor Constantino Villanueva re-



presentante de la Sociedad Civil
propone a la Corporación Municipi-
pal por tener la visión de elaborar
una política pública de agua y sa-
neamiento por lo que vendría a bene-
ficiar a toda la población Nisperena.
9 No habiendo más que tratar se levan-
to la Sesión de Cabildo Abierto

Ar.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Margarita Caudano B

[Signature]



[Signature]

